

Resuelta la 1ª fase del Concurso abierto y permanente de Traslados 2022 para personal laboral IV C.U.A.G.E.

Mediante Resolución de 13 de junio de 2022, de la Dirección General de la Función Pública, publicada en el BOE núm. 143, de 16 de junio de 2022.

En este enlace podéis acceder al [Anexo I](#), con el listado de puestos adjudicados.

Y en el [Anexo II](#), figura el listado de puestos sin adjudicar.

Asimismo, se ha publicado también en la web www.mptfp.gob.es, en el apartado «Función Pública-Procedimientos de Personal», la Resolución de 15 de junio de 2022, de asignación de puestos de trabajo al personal laboral en adscripción provisional desplazado del puesto que ocupa como consecuencia de la resolución de la primera fase de 2022 del concurso abierto y permanente. En este [Anexo](#), aparecen los puestos asignados.

**PERSONAL
LABORAL
CONVENIO
ÚNICO**



ADMINISTRACIÓN
GENERAL
DEL ESTADO

Plazo de incorporación en el puesto de trabajo: 3 días hábiles, en caso de no implicar cambio de residencia del trabajador, o de un mes, si conlleva cambio de residencia o el reingreso al servicio activo, según se establece en el artículo 52 del IV Convenio Único. Dichos plazos comenzarán a computar desde el día siguiente hábil al de la publicación de la resolución.

Para cualquier duda o consulta relacionada con ceses e incorporaciones tenéis que dirigiros al [órgano de personal del Ministerio u Organismo de que se trate](#).

Más información: [BOE 16/06/2022](#)